



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

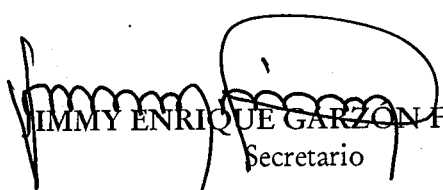
Proceso N° 257544189002-2021-00388-00


El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 16 de febrero de 2022, por las siguientes sumas de dinero:

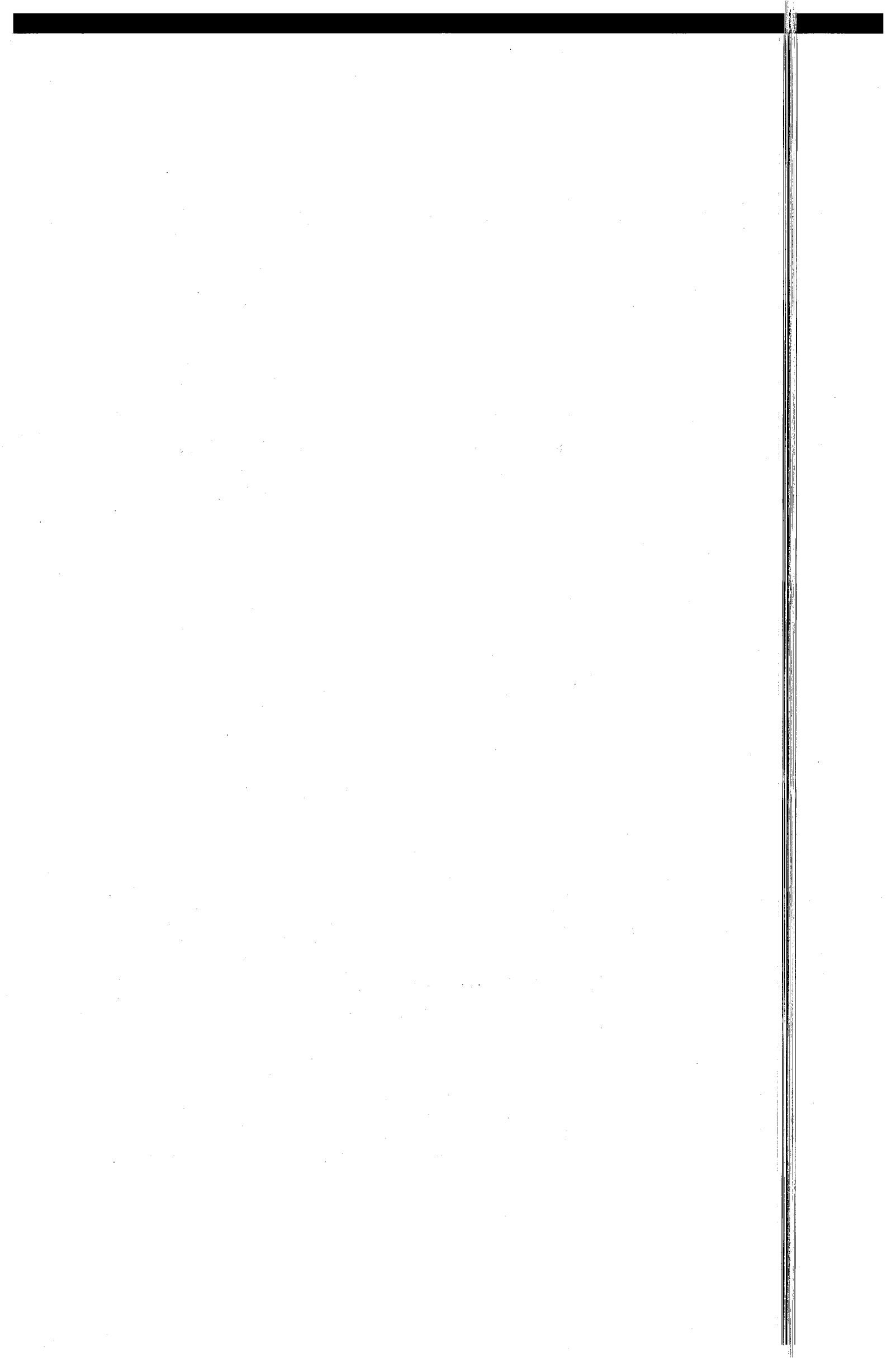
CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.117.172
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.117.172

La anterior liquidación se fija al primer (01) días del mes de marzo de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 01 de marzo de 2022
Fecha Inicial 02 de marzo de 2022
Fecha Final 04 de marzo de 2022


JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario







Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

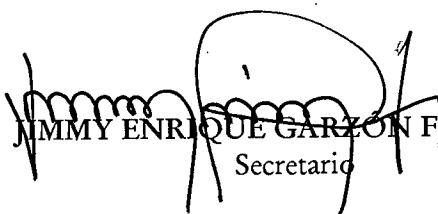
Proceso N° 257544189002-2020-00032-00


El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 16 de febrero de 2022, por las siguientes sumas de dinero:

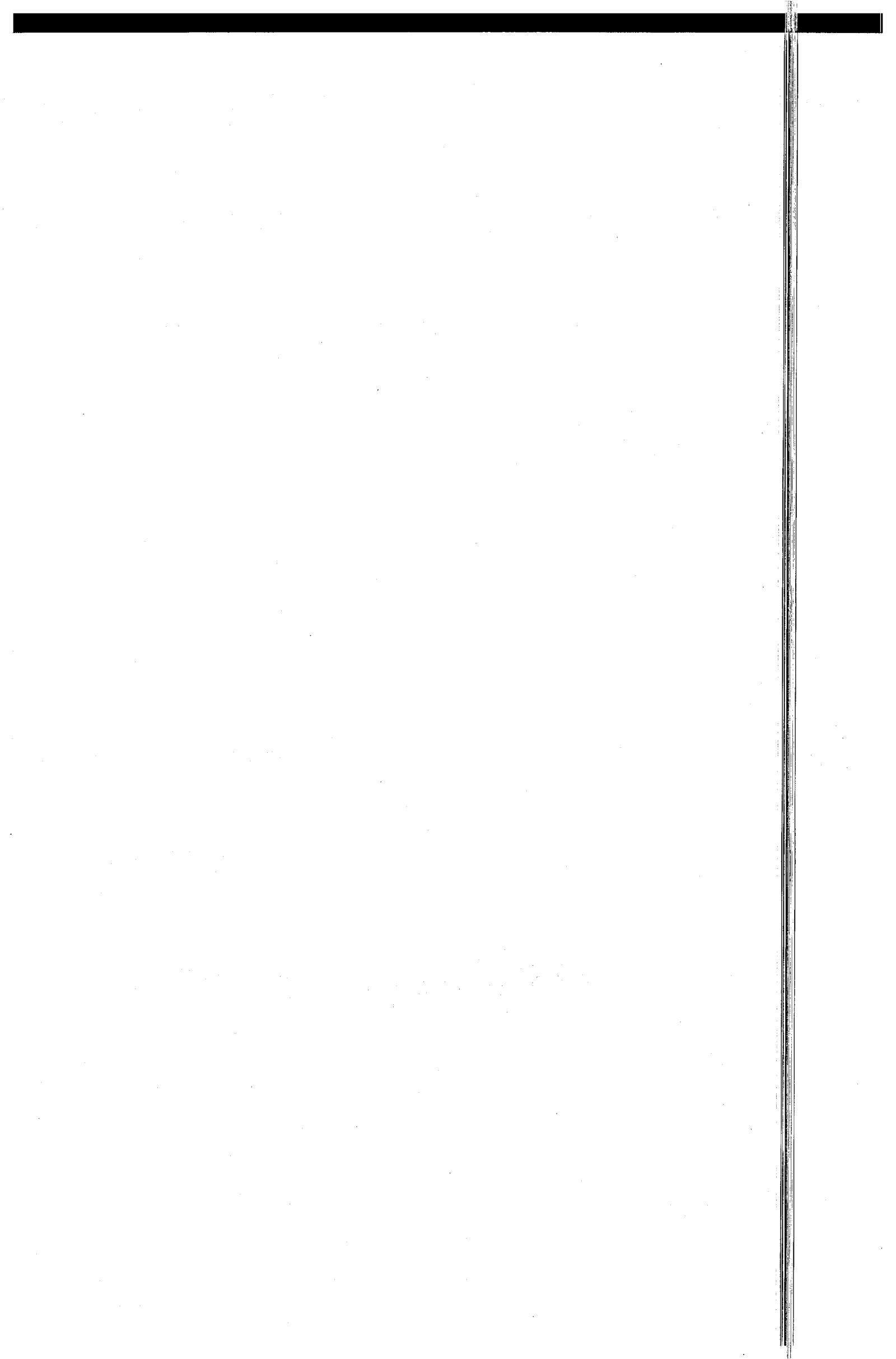
CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.117.172
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 84.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.201.172

La anterior liquidación se fija al primer (01) días del mes de marzo de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	01 de marzo de 2022
Fecha Inicial	02 de marzo de 2022
Fecha Final	04 de marzo de 2022


JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario







Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

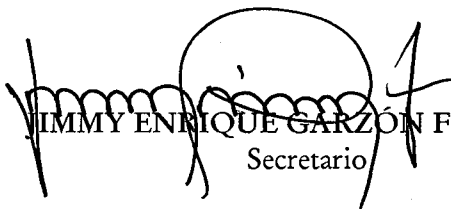
Proceso N° 257544189002-2020-00021-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 16 de febrero de 2022, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.117.172
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.117.172

La anterior liquidación se fija al primer (01) días del mes de marzo de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 01 de marzo de 2022
Fecha Inicial 02 de marzo de 2022
Fecha Final 04 de marzo de 2022


JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario



